

RAD. : 2019 –00279 REF. : RECURSO DE REPOSICIÓN DEMANTANDE : GUILLERMO
MANUEL CORTES RODELO DEMANDADO : INVIAS Y OTROS

Karen Galvis Espitia <karengalvis05@hotmail.com>

Mié 26/07/2023 14:48

Para: Juzgado 10 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (803 KB)

2019-279-RECURSO DE REPOSICIÓN. Unificado.pdf;

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Adjunto memorial de la referencia, por favor acusar recibido.

Atentamente,

Karen Yohana Galvis Espitia

Abogada

Cel: 3017559722

Correo electrónico: karengalvis05@hotmail.com; abgkarengalvis@gmail.com





Señor
JUEZ DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D.

RAD. : 2019 –00279
REF. : RECURSO DE REPOSICIÓN
DEMANTANDE : GUILLERMO MANUEL CORTES RODELO
DEMANDADO : INVIAS Y OTROS

KAREN YOHANA GALVIS ESPITIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.063.077.146 de Chimá-Córdoba, profesional del derecho y portadora de la Tarjeta Profesional No. 232.050 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, respetuosamente presento ante Usted, **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto notificado el día 24 de julio de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Mediante auto adiado 21 de julio de 2023 el despacho, ordena tener por contestada la demanda así:
“(…) CUARTO: TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de las demandadas Agencia Nacional de Infraestructuras –ANI, Consorcio Vía al Mar, Consultores de Desarrollo S.A., Edgardo Navarro Vives, Estudios y Desarrollo Urbano Ltda., y Atalante Proyectos de Ingeniería S.A.”.
2. En la plataforma TYBA, no se encuentran registradas las contestaciones de la demanda, ni las constancias de envío de mensaje de datos por parte de las demandadas.
3. Mediante escrito enviado al despacho el día 25 de julio de 2023, solicité al despacho acceso al expediente virtual a fin de verificar **tanto la fecha de presentación como las contestaciones** de los demandados Agencia



Nacional de Infraestructuras –ANI, Consorcio Vía al Mar, Consultores de Desarrollo S.A., Edgardo Navarro Vives, Estudios y Desarrollo Urbano Ltda., y Atalante Proyectos de Ingeniería S.A.

4. Siendo el día y hora no he recibido el acceso al expediente a fin de verificar la información requerida.

PETICIÓN

Dado lo anterior, al no tener acerbo probatorio de que las demandadas contestaron dentro de la oportunidad procesal la demanda, respetuosamente solicito reponer el auto de fecha 21 de julio de 2023, en su numeral cuarto, donde se tiene por contestada la demanda por parte de las demandadas Agencia Nacional de Infraestructuras –ANI, Consorcio Vía al Mar, Consultores de Desarrollo S.A., Edgardo Navarro Vives, Estudios y Desarrollo Urbano Ltda., y Atalante Proyectos de Ingeniería S.A. , situación está que no sería subsanable más adelante.

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la plataforma TYBA, donde evidencia que **NO** se encuentran registradas las contestaciones de las demandadas Agencia Nacional de Infraestructuras –ANI, Consorcio Vía al Mar, Consultores de Desarrollo S.A., Edgardo Navarro Vives, Estudios y Desarrollo Urbano Ltda., y Atalante Proyectos de Ingeniería S.A.
2. Constancia de envío del mensaje de datos de fecha 25 de julio de 2023, por la suscrita.



	CICLO	TIPO ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	24/07/2023	21/07/2023 3:00:00 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	21/07/2023	21/07/2023 3:00:00 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	23/06/2023	23/06/2023 2:20:15 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	2/06/2023	2/06/2023 7:42:42 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	23/05/2023	23/05/2023 1:39:18 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	17/05/2023	16/05/2023 2:23:34 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	16/05/2023	16/05/2023 2:23:34 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	9/05/2023	8/05/2023 2:13:34 P. M.

	CICLO	TIPO ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	9/05/2023	8/05/2023 2:13:34 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	8/05/2023	8/05/2023 2:13:34 P. M.
	GENERALES	AUTO EMPLAZA	23/03/2023	23/03/2023 11:19:11 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	24/02/2023	23/02/2023 1:28:19 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	23/02/2023	23/02/2023 1:28:19 P. M.
	GENERALES	ENVÍO DE NOTIFICACIÓN	22/02/2022	22/02/2022 4:14:42 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	9/08/2019	8/08/2019 3:27:10 P. M.
	GENERALES	AUTO ADMITE - AUTO AVOCA	8/08/2019	8/08/2019 3:27:10 P. M.
	RADICACIÓN Y REPARTO	RADICACIÓN Y REPARTO	31/07/2019	31/07/2019 11:06:36 A. M.

De usted señora juez,

Atentamente,

KAREN YOHANA GALVIS ESPITIA
C.C. No. 1.063.077.146 de Chimá
T.P. No. 232.050 del C.S.J.

**RAD. : 2019 –00279 REF. : SOL. DE ACCESO AL EXPEDIENTE VIRTUAL DEMANTANDE :
GUILLERMO MANUEL CORTES RODELO DEMANDADO : INVIAS Y OTROS**

Karen Galvis Espitia

Mar 25/07/2023 9:19 AM

Para: Juzgado 10 Laboral Circuito - Atlantico - Barranquilla <lcto10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (162 KB)

2019-279-SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE VIRTUAL..pdf;

Buenos días,

Cordial saludo,

Adjunto memorial de la referencia, por favor acusar recibido.

Atentamente,

Karen Yohana Galvis Espitia

Abogada

Cel: 3017559722

Correo electrónico: karengalvis05@hotmail.com; abgkarengalvis@gmail.com

